



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho de Sucesiones
Código	E000002221
Título	<a href="#">Grado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Quinto Curso] Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3) [Quinto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,5 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Civil Departamento de Derecho Privado

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Alberto Serrano Molina
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Despacho	Alberto Aguilera 23 [C-415]
Correo electrónico	aserrano@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>La asignatura de Derecho de sucesiones aborda el estudio sistemático de la regulación legal de la sucesión <i>mortis causa</i>. Analizamos la sucesión testada y sus conceptos principales: la voluntad, testamentaria, las sustituciones hereditarias, legados e interpretación y cumplimiento de la voluntad del causante. También estudiamos la sucesión <i>ab intestato</i> en el Derecho español así como los límites de la capacidad para transmitir <i>mortis causa</i>: sucesión forzosa, sucesión legítima o necesaria.</p> <p>The subject "law of probate and succession" tackles the systematic study of the legal regulation of succession <i>mortis causa</i>. We analyse testate succession and its principal concepts: the will, types of will, the legacy, hereditary substitutions and interpretation and enforcement of the will. We also analyse intestate succession in Spanish law. We examine the limits on the capacity to bequeath: enforced, necessary or</p>



legitimate succession and disinheritance and disownership. We consider the institutions which limit the freedom to bequeath without leading to legitimate rights: hereditary reservations.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI05</b>	Gestión, organización y planificación adecuada del tiempo	
	<b>RA1</b>	Comprensión adecuada de los problemas, identificando sus partes deslindar lo central frente a lo accesorio o marginal- y la secuencia que debe seguirse para su resolución.
	<b>RA2</b>	Utilización de los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando si caben diversas alternativas suficientemente razonadas y argumentadas jurídicamente.
	<b>RA3</b>	Búsqueda de un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse.
<b>CGS11</b>	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente	

#### ESPECÍFICAS

<b>CEA07</b>	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas.	
	<b>RA1</b>	Capacidad para comprender cuestiones jurídico privadas utilizando los recursos necesarios para ello y valorando su alcance y conexiones con otras cuestiones: calificación jurídica de los hechos, determinación del marco jurídico aplicable.
	<b>RA1</b>	Capacidad para identificar cuestiones jurídico privadas a partir de planteamientos de hecho no estructurados jurídicamente.
<b>CED04</b>	Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución.	
	<b>RA1</b>	Conocimiento de las distintas jurídicas y del papel que desempeña cada una en el proceso de configuración y aplicación del Derecho civil.
	<b>RA2</b>	Capacidad para identificar las fuentes básicas de aplicación a cada caso concreto.

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos



## **BLOQUE 1. LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE**

Tema 1. La sucesión por causa de muerte

Tema 2. La capacidad para suceder

## **BLOQUE 2. LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA**

Tema 3. El testamento

Tema 4. Clases de testamento

Tema 5. El contenido del testamento

Tema 6. Las sustituciones hereditarias

Tema 7. Los legados

Tema 8. La ejecución e interpretación testamentarias

Tema 9. La ineficacia del testamento

## **BLOQUE 3. LA LEGÍTIMA Y LAS RESERVAS**

Tema 10. La legítima

Tema 11. Las reservas hereditarias

## **BLOQUE 4. LA SUCESIÓN INTESTADA Y OTRAS FORMAS SUCESORIAS**

Tema 12. La sucesión intestada y la sucesión contractual

## **BLOQUE 5. LA ADQUISICIÓN DE LA HERENCIA**

Tema 13. La adquisición de la herencia

Tema 14. Los efectos de la aceptación de la herencia

Tema 15. La comunidad hereditaria

## **BLOQUE 6. LA PARTICIÓN DE LA HERENCIA Y LA COLACIÓN**

Tema 16. La partición de la herencia

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

#### **A. METODOLOGÍA PRESENCIAL. ACTIVIDADES**

- LECCIONES MAGISTRALES CON PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO

Consisten en la exposición, por parte del profesor, de los contenidos de Derecho civil sobre Derecho de sucesiones de forma clara y estructurada. Esta labor tendrá un componente teórico complementado con el planteamiento y resolución de problemas jurídicos, que requerirá la participación activa del alumno. El objetivo principal de esta actividad es presentar e introducir a los alumnos en el contenido de los distintos módulos, de forma que puedan abordar el estudio de los mismos y desarrollar los trabajos prácticos



propuestos.

Con el fin de que los estudiantes participen de forma activa, sabrán previamente el contenido de la clase y los materiales que pueden utilizar para su preparación (lectura de textos doctrinales, jurisprudencia, etc.). Para lograr lo anterior se utilizarán las TIC. Además se podrán programar actividades para dinamizar el desarrollo de dichas sesiones: presentaciones por los estudiantes, aclaraciones de dudas sobre material entregado o que pudieran haberse suscitado al hilo de la exposición, realización de casos prácticos, etc.

- EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN DE CONOCIMIENTOS

El profesor podrá a lo largo del curso utilizar algunas de estas modalidades: 1) Preguntas en clase -"one minute paper"-; 2) Batería preguntas test; 3) Foro de discusión sobre temas propuestos por el profesor.

### B. METODOLOGÍA NO PRESENCIAL. ACTIVIDADES

- Preparación previa a las clases magistrales
- Estudio personal del alumno
- Estudio de la resolución en equipo de casos prácticos.
- Resolución casos prácticos y problemas jurídicos propuestos durante el curso
- El profesor indicará al comienzo de cada cuatrimestre las concretas características de los mismos (tipo de trabajo; fecha de entrega o exposición; realización por los alumnos de manera individual o a través de equipos de trabajo; criterios de corrección, etc.) y orientará en la utilización de legislación, doctrina y jurisprudencia.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Clases magistrales	Resolución de casos prácticos	Evaluación
40.00	3.00	2.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Trabajo autónomo del estudiante sobre contenidos teóricos		
67.00		
<b>CRÉDITOS ECTS: 4,5 (112,00 horas)</b>		

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Realización del examen, escrito u oral	Dominio de los conceptos Claridad en la explicación Corrección gramatical Ortografía y presentación	50



Resolución de un problema. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados.	Entrega de casos/problemas bien resueltos Ortografía y presentación	0
Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente.	Calidad/acierto de la respuesta y en los comentarios	0

## Calificaciones

### • CONVOCATORIA ORDINARIA

Los criterios de evaluación son dos:

#### 1º. Examen (80% de la calificación).

Podrá ser escrito u oral y consistirá en la formulación de una serie de preguntas cuya tipología indicará el profesor al inicio de cada cuatrimestre (por ej. batería de preguntas tipo test; preguntas de respuesta corta y concreta; preguntas de desarrollo; realización de caso práctico, etc.).

#### 2º. Evaluación continua (20% de la calificación). Tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Realización de los trabajos o casos prácticos (10%)
  - Seguimiento del curso comprobado a través de la asistencia y participación del alumno en clase y resultados obtenidos en los ejercicios de autoevaluación de conocimientos (10%)
- La evaluación continua del rendimiento del alumno que al amparo de la normativa vigente de nuestra Universidad tenga dispensada la asistencia a clase, deberá llevarse a cabo a través de la realización de una prueba que fijará, expresamente, el profesor al inicio del curso. La ejecución de esta prueba deberá ser compatible con su situación y, sólo, podrá sustituir a aquéllas otras que requieran ineludiblemente presencialidad.

### • CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Constará de un examen de toda la materia de la asignatura de las mismas características que el de la convocatoria ordinaria Su valor será del 100% de la nota final.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

DÍEZ-PICAZO, L., y GULLÓN, A., *Sistema de Derecho Civil*, Volumen IV, Tomo 2º, Tecnos (última edición)

LACRUZ BERDEJO, J. L., *Elementos de Derecho Civil*, IV. Sucesiones, Dykinson (última edición)

ALBALADEJO, M., *Curso de Derecho Civil*, Tomo V. Derecho de Sucesiones, Edisofer (última edición)

LASARTE, C., *Derecho de Sucesiones, Principios de Derecho civil VII*, Marcial Pons (última edición)



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2020 - 2021**

## Bibliografía Complementaria

Los profesores podrán suministrar apuntes y esquemas durante el curso

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)